

Evaluación y sistema de promoción

El curso de Silvicultura prevé tres instancias de evaluación: dos **exámenes parciales** y un **trabajo final integrador** como tarea grupal.

Se tomarán dos (2) exámenes parciales con sus correspondientes instancias recuperatorias (una para cada parcial) y una instancia adicional para la recuperación de alguno de los dos parciales (evaluación flotante). El primer parcial se realizará promediando el curso, e incluirá todos los temas abordados hasta el momento. Para el segundo parcial se prevé un formato de evaluación con un fuerte componente de integración de la asignatura. Si bien se pondrá énfasis en los contenidos de la segunda mitad del Curso, el examen podrá incluir referencias o vinculaciones con los temas abordados en la primera etapa del mismo.

El trabajo final consistirá en la elaboración de un plan de Manejo o Proyecto Forestal que responderá a consignas planteadas oportunamente para diferentes casos. Estas consignas, así como la constitución de los grupos de estudio, serán definidas al inicio de la Cursada, para permitir un desarrollo gradual del trabajo y la incorporación paulatina de los contenidos que se traten en las sucesivas clases.

La **promoción** de los estudiantes se hará de acuerdo con dos modalidades previstas en la reglamentación vigente (Res. HCA 287/05), es decir promoción con y sin examen final. Además de cumplir con los requisitos de asistencia (80% de asistencias como mínimo para promoción sin examen final, y 60% de asistencias mínimas para promoción con examen final), los alumnos promocionarán en alguna de estas modalidades en función de su desempeño en las tres instancias de evaluación previstas. Para promocionar como alumno regular sin examen final se requerirá un rendimiento de al menos 7 (siete) puntos, mientras que para la promoción como alumno regular se requerirá un rendimiento de al menos 4 (cuatro) puntos. La nota de rendimiento surgirá del promedio de puntuaciones obtenidas por el alumno en los dos parciales y el trabajo final, con la aclaración de que en ninguna de ellas la nota individual puede ser inferior a 7 (para promoción sin examen) o inferior a 4 (para promoción con examen final).

Exámenes parciales

Los exámenes parciales se evalúan en forma escrita, y requieren por parte del alumno la resolución de un número de entre 8 y 10 consignas, contando para ello con 150 minutos por examen.

Las consignas planteadas son de distinta naturaleza, incluyendo preguntas conceptuales a desarrollar (ej. definiciones, clasificaciones), problemas técnicos a resolver (ej. estimaciones de rendimientos, formulación de cronogramas de trabajos, uso de modelos forestales) o preguntas de tipo "multiple choice". El puntaje asignado es informado al alumno al pie del texto de cada consigna, facilitando así que el estudiante administre el tiempo disponible para el examen.

Los puntajes son variables según cada consigna (ej. desde 0,5 puntos hasta 2 puntos); en el caso de las preguntas tipo "multiple choice" se informa además el valor de cada respuesta parcial realizada en forma correcta, así como el puntaje que se resta del subtotal en caso de cada respuesta incorrecta (ej. 0,2 puntos por cada opción indicada en forma correcta, y -0,1 punto por cada respuesta incorrecta).

Para la resolución de las preguntas de los exámenes puede ser necesario el uso de calculadoras, lo cual es informado previamente al alumno quien tiene que traerla para su uso particular; cuando el examen requiere el uso de ordenadores (ej. utilización de modelos forestales) los mismos son provistos por la Cátedra.